



No	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ACTUACION	PDF
1	13001400300820200008900	EJECUTIVO	EDGARDO ANTONIO VILLA DIAZ	EDGARDO CANTILLO ANGARITA Y OTRO	DICIEMBRE 1-2021	REQUIERE AL PAGADOR	
2	13001400300820200009100	EJECUTIVO	BIBIANA DEL CARMEN BARRIOS LLACH	GICELA TORRENEGRA CUETO	DICIEMBRE 1-2021	RECONOCE PODER	
3	13001400300820150080600	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE MICROFINANZAS(SOCOMIR)	MARGARITA BLANQUICETH DE VERGARA	NOVIEMBRE 30-2021	NIEGA RECONOCER PODER	
4	13001400300820210071600	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ENDERSON JOAHAN MENDOZA RUIZ	DICIEMBRE 1-2021	EMPLAZAR	
5	13001400300820210082800	EJECUTIVO	CREDITITULOS S.A.	NANCY DE VOZ SAN JUAN Y OTRO	NOVIEMBRE 26-2021	MANDAMIENTO-EMBARGO SALARIO	
6	13001400300820150129700	EJECUTIVO	FEBANCOLOMBIA	RICARDO DE JESUS MEZA PADILLA	NOVIEMBRE 30-2021	NIEGA RETIRO DDA	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HAN HECHO PERSONALMENTE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY TRES (3) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) EN LA PAGINA WEB- RAMAJUDICIAL- LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE ENCUENTRAN INSERTADAS EN EL PRESENTE ESTADO ELETRÓNICO, OBEDECEN HABERSE DECRETADO MEDIDAS PREVIAS EN EL PROCESO. ART 9º DEL DECRETO 806 DE 2020. CONSULTA APLICATIVO TYBA WEB MIRIAM C. ESCORCIA ROCA.
SECRETARIA